

18 de Diciembre de 2023
Sala de Juntas anexa al Salón de Ex Presidentes del Palacio Municipal, ubicado en
Portal Independencia número 4, colonia centro, San Miguel el Alto, Jalisco.

COMITÉ DE ADQUISICIONES
H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO
ACTA DE SESIÓN VIGESIMA SEGUNDA ORDINARIA

I. Lista de asistencia y comprobación del quórum legal

En el municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 13:25 trece horas veinticinco minutos del día 18 dieciocho del mes de Diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, en el lugar que ocupan las instalaciones del Municipio de San Miguel el Alto, habiéndose levantado la lista de asistencia, se da cuenta que concurrieron 7 siete miembros del Comité de Adquisiciones, por lo tanto se declara la existencia del quórum legal para la celebración de esta sesión a que convocó el Presidente Municipal, de conformidad con lo establecido en el artículo 46, fracción III del Reglamento de Adquisiciones Gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios para el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco.

Por lo que, continuando con el desarrollo de la Sesión, el presidente Municipal Interino el Prof. Martin Sandoval Rodríguez dio lectura al orden del día que fue dado a conocer a los comisionados a través de la convocatoria emitida en tiempo y forma, el cual se cita a continuación: -----

- I. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Análisis, discusión, lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta anterior correspondiente al acta número 20 de la sesión ordinaria
- IV. Discusión y en su caso aprobación y validación de los acuerdos agendados en el orden del día:
 - a). - Presentación y apertura de propuesta técnica y económica de la licitación pública ADQ/LPL/016/2023 Correspondiente a la compra de "2 VEHICULOS RAM 700 2024 CREW CAB SLT DOBLE CABINA" Para el gobierno de San Miguel el Alto, jalisco.
 - b).- Análisis, discusión y resolución mediante fallo sobre la licitación pública ADQ/LPL/016/2023 Correspondiente a la compra de "2 VEHICULOS RAM 700 2024 CREW CAB SLT DOBLE CABINA" Para el gobierno de San Miguel el Alto, jalisco.
 - c).- Presentación y apertura de propuesta técnica y económica de la licitación pública ADQ/LPL/017/2023 Correspondiente a la compra de "1 VEHICULO RAM 700 2024 CREW CAB SLT DOBLE CABINA" Para el gobierno de San Miguel el Alto, jalisco.
 - d).- Análisis, discusión y resolución mediante fallo sobre la licitación pública ADQ/LPL/017/2023 Correspondiente a la compra de "1 VEHICULO RAM 700 2024 CREW CAB SLT DOBLE CABINA" Para el gobierno de San Miguel el Alto, jalisco.
 - e) Aprobación del dictamen de adjudicación directa para la compra directa de los productos de la canasta básica para regalo a empleados del gobierno del Municipio de San Miguel el Alto, (puesto que las dos licitaciones publicadas se declararon desierta)
 - f) Aprobación del dictamen de adjudicación directa para la compra directa, por el pago de servicio anual de soporte, monitoreo y transmisión de datos en plataforma de pulsos de vida, para un total de 20 dispositivos electrónicos de geolocalización (acuerdo de ayuntamiento 305/A85/23 por la cantidad de \$91,685.47)

Juan
Mora

- V. Asuntos Varios
- VI. Clausura

II. Lectura, y aprobación del Orden del Día

Acto seguido fue puesto a la consideración de los miembros de esta Comisión el Orden del Día, para conocer si existía alguna observación, no habiendo ninguna, queda **aprobado por unanimidad de presentes el orden del día.**

III. Lectura y en su caso aprobación del acta anterior correspondiente al acta número 21 de la sesión ordinaria

La presenta para su análisis, discusión y aprobación sometiéndose a votación de manera particular, una a una a los integrantes del comité presentes, y siendo la votación económica; se computarizan 6 votos a favor de la aprobación del acta anterior correspondiente al acta número 21 de la sesión ordinaria.

IV. Discusión y en su caso aprobación y validación de los acuerdos agendados en el orden del día:

1.- Presentación y apertura de propuesta técnica y económica de la licitación pública ADQ/LPL/016/2023 Correspondiente a la compra de "2 VEHICULOS RAM 700 2024 CREW CAB SLT DOBLE CABINA" Para el gobierno de San Miguel el Alto, jalisco, así como el Análisis, discusión y resolución mediante fallo sobre la licitación pública ADQ/LPL/016/2023 Correspondiente a la compra de "2 VEHICULOS RAM 700 2024 CREW CAB SLT DOBLE CABINA" Para el gobierno de San Miguel el Alto, jalisco.

El comité de adquisiciones, analiza, discute y resuelve la apertura de propuesta técnica de la licitación pública ADQ/LPL/016/2023 correspondiente a la compra de "2 VEHICULOS RAM 700 2024 CREW CAB SLT DOBLE CABINA" Para el gobierno de San Miguel el Alto, jalisco, así como el Análisis, discusión y resolución mediante fallo sobre la licitación pública ADQ/LPL/016/2023 Correspondiente a la compra de "2 VEHICULOS RAM 700 2024 CREW CAB SLT DOBLE CABINA" Para el gobierno de San Miguel el Alto, jalisco. a favor de la empresa "CAMARENA AUTOMOTRIZ DE OCCIDENTE SA DE CV", por ser único proveedor, por la cantidad de \$672,800.00. (seiscientos setenta y dos mil, ochocientos pesos 00/100 m.n.) Lo anterior de conformidad al artículo 134 del reglamento de adquisiciones gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios para el municipio de San Miguel el Alto, jalisco, sometiéndose a votación de manera particular, una a una a los integrantes del comité presentes, y siendo la votación económica; se computarizan 5 votos a favor de la compra de "2 VEHICULOS RAM 700 2024 CREW CAB SLT DOBLE CABINA" Para el gobierno de San Miguel el Alto, jalisco," Declarando el presidente del comité, aprobada la solicitud mediante el siguiente acuerdo.

PRIMERO: El comité de adquisiciones, valida la compra de "2 VEHICULOS RAM 700 2024 CREW CAB SLT DOBLE CABINA" Para el gobierno de San Miguel el Alto, jalisco. a favor de la empresa "CAMARENA AUTOMOTRIZ DE OCCIDENTE SA DE CV", por la cantidad de \$672,800.00. (seiscientos setenta y dos mil, ochocientos pesos 00/100 m.n.).

2.- Presentación y apertura de propuesta técnica y económica de la licitación pública ADQ/LPL/017/2023 Correspondiente a la compra de "1 VEHICULO RAM 700 2024 CREW CAB SLT DOBLE CABINA" Para el gobierno de San Miguel el Alto, jalisco, así como el Análisis, discusión y resolución mediante fallo sobre la licitación pública ADQ/LPL/017/2023 Correspondiente a la compra de "1 VEHICULO RAM 700 2024 CREW CAB SLT DOBLE CABINA" Para el gobierno de San Miguel el Alto, jalisco.

El comité de adquisiciones, analiza, discute y resuelve la apertura de propuesta técnica de la licitación pública ADQ/LPL/017/2023 correspondiente a la compra de "1 VEHICULO

Mabel Tinier

RAM 700 2024 CREW CAB SLT DOBLE CABINA" Para el gobierno de San Miguel el Alto, jalisco, así como el Análisis, discusión y resolución mediante fallo sobre la licitación pública ADQ/LPL/017/2023 Correspondiente a la compra de "1 VEHICULO RAM 700 2024 CREW CAB SLT DOBLE CABINA" Para el gobierno de San Miguel el Alto, jalisco. a favor de la empresa "CAMARENA AUTOMOTRIZ DE OCCIDENTE SA DE CV", por ser único proveedor, por la cantidad de \$366,400.00 (trescientos sesenta y seis mil, cuatrocientos pesos 00/100 m.n.) Lo anterior de conformidad al artículo 134 del reglamento de adquisiciones gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios para el municipio de San Miguel el Alto, jalisco, sometiéndose a votación de manera particular, una a una a los integrantes del comité presentes, y siendo la votación económica; se computarizan 5 votos a favor de la compra de "1 VEHICULO RAM 700 2024 CREW CAB SLT DOBLE CABINA" Para el gobierno de San Miguel el Alto, jalisco," Declarando el presidente del comité, aprobada la solicitud mediante el siguiente acuerdo.

PRIMERO: El comité de adquisiciones, valida la compra de "1 VEHICULO RAM 700 2024 CREW CAB SLT DOBLE CABINA" Para el gobierno de San Miguel el Alto, jalisco. a favor de la empresa "CAMARENA AUTOMOTRIZ DE OCCIDENTE SA DE CV", por la cantidad de \$366,400.00 (trescientos sesenta y seis mil, cuatrocientos pesos 00/100 m.n.).

3.- Aprobación del dictamen de adjudicación directa para la compra directa de los productos de la canasta básica para regalo a empleados del gobierno del Municipio de San Miguel el Alto, (puesto que las dos licitaciones publicadas se declararon desierta)

El comité de adquisiciones, analiza la Aprobación del dictamen de adjudicación directa para la compra directa de los productos de la canasta básica para regalo a empleados del gobierno del Municipio de San Miguel el Alto, a favor del C. José de Jesús Jiménez Martín, por ser único proveedor, por la cantidad de \$69,930.00 (sesenta y nueve mil novecientos treinta pesos 00/100 m.n.). Lo anterior de conformidad al artículo 134 del reglamento de adquisiciones gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios para el municipio de San Miguel el Alto, jalisco, sometiéndose a votación de manera particular, una a una a los integrantes del comité presentes, y siendo la votación económica; se computarizan 5 votos a favor de la compra de "la canasta básica para regalo a empleados del gobierno del Municipio de San Miguel el Alto," Declarando el presidente del comité, aprobada la solicitud mediante el siguiente acuerdo.

PRIMERO: El comité de adquisiciones, declara la aprobación del dictamen de adjudicación directa, para la compra de los "Productos de la canasta básica para regalo a empleados del gobierno del Municipio de San Miguel el Alto" con el C. José de Jesús Jiménez Martín, por ser único proveedor, por la cantidad de \$69,930.00 (sesenta y nueve mil novecientos treinta pesos 00/100 m.n.).

4.- Aprobación del dictamen de adjudicación directa para la compra directa, por el pago de servicio anual de soporte, monitoreo y transmisión de datos en plataforma de pulsos de vida, para un total de 20 dispositivos electrónicos de geolocalización (acuerdo de ayuntamiento 305/A85/23 por la cantidad de \$91,685.47)

El comité de adquisiciones, analiza la Aprobación del dictamen de adjudicación directa para la compra directa y pago de servicio anual de soporte, monitoreo y transmisión de datos en plataforma de pulsos de vida, para un total de 20 dispositivos electrónicos de geolocalización, autorizado de igual forma mediante acuerdo de ayuntamiento 305/A85/23 por la cantidad de \$91,685.47 a favor de la empresa ReportNow, bajo su Representante Legal el C. Julio Cesar Magaña Hernández, por ser único proveedor, por la cantidad de \$91,685.47 (noventa y un mil, seiscientos ochenta y cinco pesos 47/100 m.n.). Lo anterior de conformidad al artículo 134 del reglamento de adquisiciones gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios para el municipio de San Miguel el Alto, jalisco, sometiéndose a votación de manera particular, una a una a los integrantes del comité presentes, y siendo la votación económica; se computarizan 5 votos a favor del pago de

servicio anual de soporte, monitoreo y transmisión de datos en plataforma de pulsos de vida, para un total de 20 dispositivos electrónicos de geolocalización. Declarando el presidente del comité, aprobada la solicitud mediante el siguiente acuerdo.

PRIMERO: El comité de adquisiciones, declara la aprobación del pago de servicio anual de soporte, monitoreo y transmisión de datos en plataforma de pulsos de vida, para un total de 20 dispositivos electrónicos de geolocalización, a favor de la empresa ReportNow, bajo su Representante Legal el C. Julio Cesar Magaña Hernández, por ser único proveedor, por la cantidad de \$91,685.47 (noventa y un mil, seiscientos ochenta y cinco pesos 47/100 m.n.).

Asuntos Varios

No habiendo asuntos varios se declara desahogado

V. Clausura

No habiendo más asuntos por tratar, el presidente del comité, dio por concluida la sesión siendo las 13:50 trece horas cincuenta minutos del día 18 dieciocho de Diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, notificando que se citaría con oportunidad a la siguiente sesión.

San Miguel el Alto, Jalisco, a 18 de Diciembre de 2023

El Comité de Adquisiciones

H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco

Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo
Presidente municipal

Lic. Sonia del Carmen Lupercio Valdivia
Representante del Órgano Interno de Control

C. Karla Lozano Gomez
Suplente Secretario ejecutivo

Lic. Ana Marlene Jiménez Muñoz
Vocal Permanente

Lic. Ángel Missael Loza Martín
Representante del CMDRSSMA

Ing. Hilda Viridiana González González
Vocal Permanente

LIC. Rodrigo Trujillo González
Vocal Permanente